A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTSOFTWARE S. A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía CONSULTSOFTWARE S. A, me es grato informarles que se ha procedido con la revisión cronológica de los Estados Financieros del periodo del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2017. De igual manera, según lo dispone la ley, he revisado los Informes financieros, que en efecto me ha sido remitido por el Gerente General oportunamente.

En consecuencia, luego de la revisión de los libros, cuentas y comprobantes contables de la compañía y del informe del Gerente General, he encontrado que en la preparación de las cuentas y estados financieros se han seguido los principios de contabilidad de general aceptación, las cifras, por lo tanto son verídicas y están de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía y las Leyes tributarias vigentes en el Ecuador.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, y todo los comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran conservados y bajo custodia.

De las revisiones antedichas, he podido establecer también que los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, a las que, como tales, se encuentran sujetos. Han cumplido también las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Por consiguiente, puedo manifestar a los señores accionistas que las cifras que constan en los estados financieros de la compañía Consultsoftware S.A, guardan plena correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la misma.

Dejo constancia también que recibí todo el apoyo necesario por parte de los administradores de la compañía para el correcto desempeño de mi función.

Guayaquil, Marzo 23 del 2018.

Atentamente,

CPA. Christian Vera Alcivar
C.I. 0922658323
Comisario